



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

QUINTANA REDONDA

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2015

El Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria), en sesión plenaria celebrada el día 27 de abril de 2015, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos 1/2015, del presente presupuesto municipal del ejercicio 2015.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente de modificación de créditos 1/2015, financiado con cargo al Remanente de Tesorería del presupuesto de esta Entidad del ejercicio 2014, a efectos de examen y reclamaciones.

Los interesados pueden presentar reclamaciones, con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y reclamaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.
- b) Oficina de presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Se considerará definitivamente aprobado sin transcurrido el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Quintana Redonda, 6 de mayo de 2015.—El Alcalde, Evaristo Manrique Urquía. 1669

BOPSO-57-18052015